REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

Parral, 11 de Junio de 2.009,-

## DECRETO EXENTO

Nº 1 6 7 7 .-

## VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-33-L109 "Servicio traslado alumnos Colegio Pablo Neruda Parral"
- "El servicio de traslado de alumnos prioritarios será financiado con fondos de la Subvención Educacional Preferencial (LEY SEP) del Colegio Pablo Neruda Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar visitas de estudio y participación en eventos (Santa Misa) de alumnos prioritarios del Colegio Pablo Neruda de Parral hacia el Canal de Televisión Mega y Centros Culturales de las ciudades de Santiago (Museo Interactivo Mirador) y Concepción (Universidades).

## DECRETO:

SALIDAS

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio traslado alumnos Colegio Pablo Neruda Parral"

ADMINISTRADO

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

MICALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° ASESOR JURIDICI

IUE/JCCC/ARC/DDB/LEO/LBA/laba DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto, Adq. Locales.

7.- Archivo D.A.E.M.